

Suben precios de los peajes en Ruta 78 y Red Vial Litoral Central desde enero

En la ruta que une Cartagena y Algarrobo los autos y camionetas pagarán hasta \$4.000.

Jesús Fariás Silva
 cronica@lidernsanantonio.cl

Año nuevo, precio nuevo. A partir del 1 de enero de 2025, los precios de los peajes en autopistas y carreteras del país subirán un 4,2%, según lo establece la ley, en virtud del reajuste anual por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este aumento afectará a la Ruta 78, que conecta San Antonio con Santiago, y desde el 10 de enero en la Red Vial Litoral Central, que abarca las rutas entre Cartagena y Algarrobo.

En esta última ruta, en el peaje troncal de la ruta

F-94, los autos y camionetas pagarán \$4.000, frente a los \$3.800 actuales, mientras que en el peaje lateral de la salida a Las Cruces se mantendrá en \$800.

En la Ruta 78, este año comenzaron a operar pódicos de cobro electrónico, modificando la forma de cobrar y sus precios. Sin embargo, en el peaje de Puangue, el más cercano a San Antonio, los autos y camionetas pagarán \$1.111 en horario normal y \$1.666 en horario punta. Las motos tendrán un costo de \$333 en horario normal.

Desde la Confederación



EN EL PEAJE TRONCAL DE LA RUTA F-94, LOS AUTOS Y CAMIONETAS PAGARÁN \$4.000.

Nacional de Transporte de Carga (Cntc) criticaron estos reajustes, señalando que el Estado se ha convertido en el principal beneficiado con este sistema. "Este cobro se ha transformado en una forma que tiene el Estado para recaudar

impuestos, y eso es lo más grave, porque finalmente lo terminan pagando los usuarios", afirmó Sergio Pérez, presidente del gremio.

También cuestionó los montos exigidos a las concesionarias en las relicita-

ciones por infraestructura ya financiada. "La concesionaria original obtuvo los retornos por la inversión inicial, entonces no entendemos que el MOP exija un monto adicional por este concepto. A todas luces, esto amerita que se

revise y se reformule el sistema de concesiones de carreteras y autopistas del país", puntualizó.

El dirigente denunció, además, que las mejoras en infraestructura y seguridad no se reflejan en las rutas concesionadas. "Nosotros venimos solicitando hace mucho tiempo que se aumenten las zonas de descanso y se refuercen las medidas de seguridad vial y contra la delincuencia, pero nada de eso se concreta, pese al alto monto que pagamos", remarcó.

El aumento será más notorio en la temporada alta, que va desde el 20 de diciembre al 5 de marzo, y durante los fines de semana largos, donde se aplican tarifas diferenciadas. Todos los valores están en las redes sociales de las concesionarias.